



UPV/EHU

Autoinforme de seguimiento

NEGOZIOEN KUDEAKETAKO GRADUA

GRADO EN GESTIÓN DE NEGOCIOS

Fecha de aprobación por la
Junta de Centro:

11/03/2019

Informada la Comisión de
Grado:

28/03/2019

ÍNDICE

1. Información general de la titulación
2. Modificaciones, recomendaciones y mejoras
3. Indicadores para el seguimiento
4. Plan de acciones de mejora de la titulación

1. INFORMACIÓN GENERAL DE LA TITULACIÓN

Código MEC: 2502390

Centro de adscripción e impartición: Ekonomia eta Enpresa Fakultatea / Facultad de Economía y Empresa

Página web institucional de la titulación:

eu: <https://www.ehu.eus/eu/negozioen-kudeaketako-gradua>

es: <https://www.ehu.eus/es/grado-gestion-negocios>

Breve reflexión de la información pública web ofrecida al alumnado:

La información que se ofrece al alumnado cumple los requisitos exigidos a todos los títulos de grado de la universidad respecto a la información mínima que debe aparecer en la web del centro. Además se ha estructurado intentando facilitar la búsqueda de información por áreas temáticas, ya sea sobre el plan de estudios, contenido de las asignaturas, la normativa universitaria, el calendario académico y de exámenes, horarios de tutorías, procedimientos administrativos, datos de contacto del profesorado, etc. Asimismo, se ofrece otra información que puede ser relevante para el alumnado relacionada con su actividad académica y con otras posibilidades de formación complementaria al grado.

Toda esta información se revisa y se actualiza de manera frecuente, contando de personal específico para ello. Consideramos por tanto que la información ofrecida es adecuada, relevante, oportuna y actual.

2. MODIFICACIONES, RECOMENDACIONES Y MEJORAS

2.1 MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN LA TITULACIÓN VERIFICADA

Modificación de la titulación	Justificación / Resultados
<p>Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional</p> <p>Tal y como indica la Normativa de Gestión para las Enseñanzas de Grado, la experiencia laboral y profesional acreditada puede ser también reconocida en forma de créditos que computarán a efectos de la obtención del título oficial, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>Dicho reconocimiento no se contempla en la Memoria de la titulación, Por ello, se propone incluir el Reconocimiento de créditos por experiencia laboral y profesional en la Memoria de la titulación. Los alumnos/as acogidos al itinerario dual no podrán reconocer los créditos de las asignaturas correspondientes a dicho itinerario por actividades laborales o prácticas realizadas previamente.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a de Sede</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>El objetivo de dicha modificación es reconocer créditos por experiencia laboral y profesional, siempre que dicha experiencia esté relacionada con las competencias inherentes al título.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Junta de Facultad de 19/06/2018 - Acuerdo COA 10/05/2018 - Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018 - Justificación Facultad
<p>Unificación de prerrequisitos para cursar asignaturas optativas en las diferentes unidades y grados de la Facultad</p> <p>Se aprueba el siguiente prerrequisito: "El/la estudiante deberá haber superado al menos 54 créditos de las materias básicas y tener aprobados un mínimo de 90 créditos entre básicos y obligatorios"</p> <p>Puesto responsable: Junta de Facultad</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Aprobada por Acuerdo Comisión de Grado de 28/06/2018</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión de Grado de 28/6/2018 - Acuerdo de la comisión académica de 27/03/2018 - Justificación de la Facultad - Ratificación de la junta de facultad de 19/06/218

2.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN REALIZADAS POR AGENCIAS EXTERNAS

Recomendación de la Titulación	Respuesta
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 2</p> <p>Se sugiere revisar la versión en euskera de la página web, pues en los apartados "moduluak" y "gaitasunak" el contenido está escrito en castellano</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Calidad</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Se ha reestructurado la información relativa al Grado y esos contenidos ya están convenientemente traducidos</p>
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 3</p> <p>Sería recomendable fomentar los procedimientos de captación de la satisfacción de los grupos de interés externos, particularmente de los empleadores con la formación de los egresados</p> <p>Puesto responsable: Servicio de Calidad, Innovación Docente y Evaluación Institucional</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>En el autoinforme de seguimiento del curso 17/18 figuran los indicadores de satisfacción del alumnado. Estos datos son públicos en los autoinformes de seguimiento en el apartado Verificación, Seguimiento y Acreditación de la web del grado y en el portal de transparencia de la UPV/EHU</p>
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 4</p> <p>Se recomienda reforzar el perfil investigador del PDI, aumentando la proporción de doctores entre el personal académico y la ratio sexenios de investigación I quinquenios de docencia</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica, Calidad e Innovación Docente- (Sec. Gipuzkoa)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>Aunque el cumplimiento de esta observación supera las competencias y capacidad de la dirección de la Sección, el equipo directivo intentará promover, animar y facilitar su cumplimiento, en la medida de sus posibilidades.</p>
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 5</p> <p>Se recomienda, en la medida de lo posible, llevar a cabo un proceso paulatino de renovación de los equipos informáticos para facilitar una metodología activa dentro del marco de aprendizaje</p> <p>Puesto responsable: Administrador/a</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p>	<p>La renovación de los equipos informáticos está sujeta a un procedimiento interno por el cual cada año se puede solicitar que desde los servicios centrales de la universidad se renueve un número determinado de equipos en función de su antigüedad, estado de conservación, etc.</p> <p>Aualmente, desde el centro se solicita financiación para estas renovaciones periódicas y como resultado, se dispone de un equipamiento informático razonablemente actualizado. La última remesa de ordenadores se recibió a lo largo del curso 2016/2017.</p>

2.3 MEJORAS DE TITULACIÓN REALIZADAS

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Reunión COACE para realizar un balance global</p> <p>Reunión de la COACE de cara a realizar una valoración conjunta del proceso, teniendo en cuenta las solicitudes, reclamaciones y resoluciones. Se tratará conjuntamente con las resoluciones de reconocimientos de créditos</p> <p>Puesto responsable: Comisión de Ordenación Académica y Convalidación de Estudios</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p>	<p>Mejor seguimiento conjunto del proceso</p>
<p>Crear un egela-pi para facilitar la tarea de coordinación.</p> <p>Acuerdo de la reunión de coordinadores. En esta plataforma se subirán los documentos de funciones y tareas de las personas coordinadoras con las modificaciones que se han planteado en la reunión</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>Realizada</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Homogenización de criterios de los convenios Los responsables de practicas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas. Puesto responsable: Vicedecana de Relaciones con la Sociedad y con las Empresas (Sede) Origen: Otros</p>	<p>Los responsables de prácticas de los diferentes centros de la FEE han acordado homogeneizar el contenido de los convenios de las prácticas.</p>
<p>Plantear acciones de mejora del informe de actividad docente (posibles cambios de contenido, formato, etc.) (Sede) Acuerdo de reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	<p>Se hace en las reuniones de coordinación</p>
<p>Recoger el listado de competencias transversales por asignaturas y la forma de evaluarlas (Sede) Acuerdo tomado en la reunión con coordinadores Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	<p>Ya se hace en los informes de coordinación.</p>
<p>Recoger necesidades de formación del PDI para crear próximamente un curso (Sede) Acuerdo de la reunión de coordinadoeres Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede) Origen: Otros</p>	<p>Se hace mediante encuesta de satisfacción</p>
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías). Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia. Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida. Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador. Observaciones: Los cambios en los datos se deben a: 3. Errores técnicos en el cálculo de los indicadores y los datos de la tabla de profesorado (acreditación). 4. Empleo de distintos criterios para el cálculo de los indicadores y datos de las tablas: en los indicadores nº de sexenios y nº de quinquenios, así como en la tabla de profesorado, se contabilizaban datos de personal con créditos imputados por la dirección de trabajos o tutorización de prácticas. En los indicadores nº de PDI total y nº de PDI doctor, nº de PDI evaluado con Docentiaz y estabilidad de la plantilla docente la población de referencia excluía a parte del personal, teniendo solo en cuenta al personal que impartía docencia. Para los nuevos informes se ha adoptado el criterio único de excluir el encargo docente asignado por TFG, TFM y prácticas porque estos créditos se computan 2 años después de su realización efectiva, por lo que, en caso de incluirlos, se tendría en cuenta personal de 2 cursos anteriores al del curso de referencia para la evaluación del seguimiento o la acreditación. Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y</p>	<p>A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes</p>

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	
<p>Recálculo de datos de profesorado en seguimiento y acreditación por error en la extracción de información de la base de datos central del personal docente y/o investigador.</p> <p>Problema: En los informes de seguimiento y acreditación elaborados a lo largo de 2018 se han incluido nuevos indicadores de profesorado (con los datos que hasta ahora aparecían en una tabla detallada por categorías).</p> <p>Durante el proceso de elaboración de los informes de acreditación se detectaron errores en las tablas de 4 másteres, por lo que se revisaron los datos y se corrigieron las tablas antes de remitir los informes y evidencias a la Agencia.</p> <p>Posteriormente, se comprobó que los errores eran generales dado que se habían producido al extraer la información de la base de datos central del personal docente y/o investigador, y que afectaban a la totalidad de las titulaciones en mayor o menor medida.</p> <p>Solución: Revisión de todos los datos relacionados con el personal docente y/o investigador y del procedimiento de extracción de los mismos. Unificación de los criterios para el cálculo de indicadores y recálculo de los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Ordenación Académica y Postgrado (Sede)</p> <p>Origen: Otros</p>	<p>A partir del recálculo en los nuevos informes que se elaboren figurarán correctamente los indicadores y datos de las tablas de personal docente y/o investigador, siguiendo criterios uniformes</p>

3. INDICADORES PARA EL SEGUIMIENTO

1. OFERTA Y DEMANDA DE PLAZAS	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Oferta de plazas	250	250	250	250	250	250
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción	147	209	183	248	237	248
Vía de acceso a los estudios: EAU	108	150	127	203	182	209
Vía de acceso a los estudios: FP	24	47	37	35	53	23
Vía de acceso a los estudios: > 25	0	0	0	2	0	2
Vía de acceso a los estudios: OTROS	15	12	19	8	2	14
Matrícula de nuevo ingreso por preinscripción en su primera opción	106	130	116	121	120	108
Matrícula de nuevo ingreso en el estudio	168	221	203	325	456	747
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso	145	194	170	242	237	232
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: castellano	105	143	121	172	193	176
Matrícula de nuevo ingreso en primer curso: euskera	40	51	49	70	44	56
Matrícula de nuevo ingreso de procedencia extranjera	7	18	21	10	21	20
Nota mínima de admisión	5.33	5.03	5.04	5.36	5.00	5.00
Ocupación de la titulación	58.80	83.60	73.20	99.20	94.80	99.20
Preferencia de la titulación	0.55	0.66	0.61	0.66	0.64	0.58
Adecuación de la titulación	72.11	62.20	63.39	48.79	50.63	43.55
Nº de estudiantes con matrícula a tiempo completo	628	726	734	802	793	707
Nº de estudiantes con beca: mujeres.	75	76	68	87	88	56
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: mujeres	75	76	68	87	88	56
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: mujeres *		0	0	0	0	0
Nº de estudiantes con beca: hombres	51	69	72	69	63	36
Nº de estudiantes con beca de convocatorias GV y MEC: hombres	51	68	71	69	63	36
Nº de estudiantes con beca de convocatorias UPV/EHU: hombres *		1	1	0	0	0
Se observa un descenso significativo en la matriculación del primer curso. Sin embargo se ha dado un aumento en la tasa de adecuación de la titulación.						

2. APRENDIZAJE	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Tasa de rendimiento	57.51	58.95	57.11	53.96	56.92	52.02
Tasa de éxito	74.18	77.23	76.33	73.95	77.01	74.36
Tasa de evaluación	77.52	76.33	74.82	72.97	73.92	69.96
Personas egresadas	135	133	151	160	187	196
Tasa de eficiencia (Tasa de rendimiento de las personas egresadas)	74.44	81.14	78.35	84.07	95.36	
Duración media de los estudios	5.38	4.92	5.06	4.66	4.00	0.00
Nº medio de créditos reconocidos	6.74	5.93	5.65	12.66	26.08	67.34
Grado de satisfacción con la docencia	4.00	4.00	4.00	3.90	3.80	3.80
En general los indicadores se mantienen constantes con respecto a cursos pasados, salvo en la tasa de éxito de primer curso y en la tasa de eficiencia que registran un leve descenso.						
	Año de la cohorte de entrada					
Datos de cohortes de entrada	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Tasa de cambio del estudio en la UPV/EHU en el 1er. año	5.45	5.23	2.86	2.14	1.74	2.54
Tasa de abandono del estudio en el 1er. año (CURSA)	27.72	27.08	25.33	16.20	18.78	16.60
La tasa de abandono es elevada, y entendemos que guarda relación con la tasa de ocupación de la titulación						
	2013/2014	2012/2013	2011/2012	2010/2011		
Tasa de graduación	25.45	27.31	20.86	24.02		
Tasa de abandono del estudio (RD 1393)	38.99	30.92	31.83	28.32		
La tasa de abandono es elevada, y entendemos que guarda relación con la tasa de ocupación de la titulación.						

3. MOVILIDAD *	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Total alumnado enviado		35	32	35	34	28
Alumnado enviado: SICUE-SENECA		0	0	0	0	0
Alumnado enviado: ERASMUS		27	24	34	32	26
Alumnado enviado: OTROS PROGRAMAS		8	8	1	2	2
Total alumnado recibido **		201	179	187	160	164
Alumnado recibido: SICUE-SENECA **		12	9	7	0	0
Alumnado recibido: ERASMUS **		127	110	124	101	113
Alumnado recibido: OTROS PROGRAMAS **		62	60	56	59	51
A falta de datos del curso 17/18, se mantiene una evolución constante en estos indicadores.						

4. PROFESORADO QUE IMPARTE EL GRADO	2017/2018	2016/2017	2015/2016	2014/2015	2013/2014	2012/2013
Nº de sexenios	17.00	9.00	3.00	3.00	3.00	5.00
Nº de quinquenios	217.00	192.00	195.00	195.00	199.00	209.00
Nº de PDI evaluado con DOCENTIAZ	33	32	31	27	25	11
Ratio estudiante ETC/PDI ETC **	11.80	11.67	0.00	0.00	0.00	0.00
Estabilidad de la plantilla docente (PDI permanente)	66.67	63.79	67.21	68.25	67.16	
Profesorado (número)	68	72	67	68	74	75
Profesorado: mujeres	32	31	27	29	32	35
Profesorado: hombres	36	41	40	39	42	40
Profesorado doctor (número)	41	32	32	27	26	23
Profesorado doctor: mujeres	19	12	12	9	9	8
Profesorado doctor: hombres	22	20	20	18	17	15
Se aprecia un incremento notable en el número de sexenios y en el número de profesorado doctor.						

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

5. INSERCIÓN LABORAL (Datos de promociones)***	Año de la promoción					
	2014	2013	2012	2011	2010	
Satisfacción de las personas egresadas	7.02					
Tasa de empleo	84.09					
Tasa de empleo: mujeres	82.09					
Tasa de empleo: hombres	86.15					
Tasa de paro	12.60					
Tasa de paro: mujeres	12.70					
Tasa de paro: hombres	12.50					
% de empleo encajado	63.64					
% de empleo encajado: mujeres	54.55					
% de empleo encajado: hombres	72.73					
Consideramos que los datos son satisfactorios, similares al conjunto de grados de la facultad.						

* No se muestran indicadores en el último curso porque en el período de elaboración del informe el SIIU no ha finalizado el proceso de validación de datos.

** Dato calculado para el centro, no para la titulación

*** La población de referencia de estos indicadores es el número de egresados de la promoción que ha respondido a la encuesta de LANBIDE. Si el número de respuestas es 5 o inferior, por protección de datos, no se dan resultados.

Breve análisis de las conclusiones que pueden extraerse de los resultados de los indicadores:

NOTA: Además de estos indicadores de seguimiento, el centro dispone en su SGIC, de otra batería de indicadores de titulación.

Puntos fuertes

Elevada satisfacción del alumnado con la docencia.
Mejora en los indicadores de sexenios y número de doctores en el PDI.
Resultados de inserción laboral satisfactorios.

Áreas de mejora

Consideramos que el resultado de los indicadores relativos al proceso de enseñanza-aprendizaje es consecuencia del perfil de ingreso.

4. PLAN DE ACCIONES DE MEJORA DE LA TITULACIÓN

4.1 MODIFICACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Modificación de titulación	Justificación / Resultados
<p>Modificación del vector docente de la asignatura 27512 Informática de Gestión</p> <p>El Departamento de Economía Industrial solicita la modificación del vector docente de esta asignatura para reflejar de manera precisa la realidad docente, ya que las sesiones de prácticas de aula realmente consisten en prácticas de ordenador</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Elcano</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 17/01/2019</p>	<p>La Comisión de Grado de fecha 17-01-2019 resuelve solicitar al Centro un informe justificando académicamente la modificación de la tipología docente de la asignatura, de magistral a prácticas de ordenador, que se tratará en una Comisión de Grado posterior.</p> <p>Documentación asociada:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acuerdo Comisión permanente C.V. 18/05/2018 - Acuerdo Junta de facultad de 19/06/2018 - Acuerdo de la Comisión de Grado - Acuerdo de la Comisión de Grado (14-2-2019) - Justificación Facultad - Solicitud del departamento

4.2 RECOMENDACIONES DE TITULACIÓN A REALIZAR

Recomendación de titulación	Respuesta
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 1</p> <p>Se recomienda explorar la conveniencia de diferenciar aun más el Grado en Gestión de Negocios con respecto al Grado de ADE, sin por ello perder su carácter generalista.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Elcano</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución:</p>	<p>En el próximo Plan Estratégico de la Facultad se plasmará la diferenciación del Grado en Gestión de Negocios con respecto al Grado de ADE.</p>
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 2</p> <p>Sería conveniente incluir un breve perfil académico y profesional del profesorado que imparte asignaturas en la titulación, así como un apartado en la página web de la titulación con los principales indicadores de la misma</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano /a de Calidad e Innovación Docente (Sec. Elcano)</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 04/12/2018</p>	<p>Se está a la espera de que la UPV/EHU formule una propuesta unificada de perfil académico y profesional para todo su profesorado.</p>
<p>Recomendación UNIBASQ en el Informe de Renovación de Acreditación. CRITERIO 2</p> <p>Se recomienda incluir información de carácter académico en inglés, para los agentes de interés del sistema universitario de ámbito internacional.</p> <p>Puesto responsable: Asociaciones de alumnos</p> <p>Origen: Derivadas de los informes externos de las agencias</p> <p>Fecha prevista ejecución: 10/12/2018</p>	<p>Esta recomendación se ha llevado a cabo en el apartado correspondiente a la Movilidad Internacional.</p>

4.3 MEJORAS DE TITULACIÓN A REALIZAR

Mejora de titulación	Medidas adoptadas (análisis, resultados y evidencias/indicadores)
<p>Activación de la coordinación por módulos para la valoración del desarrollo de las competencias transversales de la titulación. ELCANO</p> <p>Seguimiento del conjunto de competencias transversales y comprobación de su desarrollo en la labor docente de las diferentes asignaturas.</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano /a de Calidad e Innovación Docente (Sec. Elcano)</p> <p>Origen: Derivadas del plan de acciones de mejora del curso anterior</p> <p>Fecha prevista ejecución: 10/12/2018</p>	<p>La persona coordinadora del Grado ha dirigido el trabajo que analiza la realización de las competencias transversales en las diferentes asignaturas que integran cada módulo. Como consecuencia de esta labor, cada año, en el Informe de Coordinación, se explica el desarrollo y consecución de las competencias transversales..</p>
<p>Acuerdo de la Junta de Sección de Elcano para la firma de un convenio de Doble Titulación con la Metropolia University of Applied Sciences (Helsinki)</p> <p>La Junta de Sección Elcano del 14-11-2018 ha aprobado el acuerdo de "Doble Titulación entre la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,UPV/EHU y Metropolia University of Applied Sciences (Metropolia UAS)"</p> <p>Puesto responsable: Vicedecano/a de Plurilingüismo y Movilidad (Sec. Elcano)</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 09/09/2019</p>	<p>La Junta de Sección Elcano del 14-11-2018 ha aprobado el acuerdo de "Doble Titulación entre la Facultad de Economía y Empresa de la Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea,UPV/EHU y Metropolia University of Applied Sciences (Metropolia UAS)"</p>
<p>Propuesta para la impartición del Doble Grado en Gestión de Negocios y Relaciones Laborales y Recursos Humanos</p> <p>Estudiar la forma de profundizar en el ámbito económico y la gestión de empresas, así como en el mundo del trabajo, las relaciones laborales y los recursos humanos.</p> <p>Puesto responsable: Coordinador/a secc. Elcano</p> <p>Origen: Otros</p> <p>Fecha prevista ejecución: 18/12/2018</p>	<p>La propuesta se ha aprobado en Junta de Sección (Elcano) y en Junta de Facultad. También ha sido aprobada en la Comisión de Grado y en el Consejo de Gobierno de la UPV/EHU.</p>

Observaciones:

eman ta zabal zazu



Universidad
del País Vasco

Euskal Herriko
Unibertsitatea

UPV/EHU

